

## REGLAS Y REGLAMENTOS DE ESTACIONAMIENTO DE COTTON HOPE 2

A partir del 1 de enero de 2023, los permisos de estacionamiento se emitirán anualmente para garantizar la información actualizada. Los permisos de estacionamiento vencerán el 31 de diciembre de cada año. Todos los residentes deben estar en cumplimiento para la fecha de entrada en vigencia. Todos los residentes deben tener permisos de estacionamiento válidos. Habrá un costo de \$25 por permiso para los inquilinos. No hay costo para los propietarios por sus permisos de estacionamiento. Para obtener una calcomanía de permiso de estacionamiento, el residente debe pagar la tarifa del permiso y completar una solicitud que proporcione lo siguiente:

- 1) Una licencia de conducir válida
- 2) Matrícula actual del vehículo
- 3) Los inquilinos deben proporcionar una copia de un contrato de arrendamiento actual o un aviso de extensión de un contrato de arrendamiento.
- 4) El propietario de un vehículo que solicita una calcomanía de permiso de estacionamiento DEBE ser nombrado en el contrato de arrendamiento y ser un signatario del contrato de arrendamiento.

La solicitud y el pago deben presentarse en la oficina de la sociedad gestora. Se utilizará una calcomanía de permiso de estacionamiento para un vehículo en particular, el vehículo para el cual se emitió. Los permisos de estacionamiento utilizados en un vehículo diferente para el cual fueron emitidos se considerarán falsificados. Cada unidad, independientemente del número de residentes en la unidad, puede recibir solo DOS calcomanías de permisos de estacionamiento PRINCIPALES. Si una unidad necesita que se emitan más de dos calcomanías de permiso de estacionamiento, entonces se emitirá una tercera calcomanía, designada como calcomanía de permiso SECUNDARIO/DESBORDAMIENTO, para el tercer vehículo. Los dos permisos de estacionamiento primarios y el permiso secundario/desbordamiento se pueden usar para vehículos de pasajeros y cualquier vehículo comercial, que pese menos de una tonelada, usado por el

residente. Los vehículos comerciales de más de una tonelada no pueden estacionar en ningún lugar de la propiedad. Más de 3 vehículos debidamente registrados para una unidad en particular no se pueden estacionar en la propiedad al mismo tiempo. Las calcomanías de permisos de estacionamiento deben colocarse (cuando se mira hacia el frente del vehículo) en la esquina inferior derecha del lado del conductor del parabrisas en el que se emitieron.

Si se vende un vehículo o se reemplaza un parabrisas que tenía un permiso de estacionamiento válido emitido para el vehículo, entonces el propietario del vehículo puede obtener una calcomanía de estacionamiento de reemplazo sin costo durante el año del permiso. La calcomanía original debe llevarse a la oficina de la compañía administradora cuando busque una calcomanía de reemplazo. No se emitirá una calcomanía de reemplazo hasta que se presente la calcomanía original a la empresa administradora.

Se pueden emitir pases de invitados temporales a los propietarios de vehículos que visiten a un residente de Cotton Hope 2. El residente debe comunicarse con la empresa administradora y proporcionar la información/documentación necesaria para recibir un pase de invitado. Los pases de invitados se emitirán por un máximo de dos semanas (14 días) y no se pueden renovar a menos que lo autorice la empresa administradora o un miembro de la junta. Debe transcurrir un período de dos semanas entre un pase de invitado y un pase de invitado consecutivo para la misma persona y/o vehículo. El propietario del vehículo debe exhibir los pases de invitado colocando el pase de invitado en el tablero del vehículo mirando hacia arriba para que la información del pase de invitado se pueda ver desde el exterior del vehículo para determinar si el pase de invitado está vencido o no. Cualquier modificación a esta regla se hace a la entera discreción de la sociedad gestora o de cualquier miembro del consejo.

**LOS VEHÍCULOS SIN UNA CALCOMANÍA DE ESTACIONAMIENTO O PASE DE INVITADO VISUALIZADOS CORRECTAMENTE, O LOS VEHÍCULOS QUE MUESTRAN UNA CALCOMANÍA NO VÁLIDA, ILEGAL O FALSIFICADA SERÁN REMOLCADORES POR CUENTA DEL PROPIETARIO SIN AVISO.**

Los residentes de los edificios 2500/2400, 2100/2000 y 1900/1800 pueden estacionar en el área de garaje de su respectivo edificio, pero deben estacionar

debajo de la mitad de su respectivo edificio. Dos automóviles de la misma unidad, con calcomanías de permiso de estacionamiento válidas exhibidas, pueden estacionarse debajo de edificios que tienen estacionamiento en garaje disponible, uno al lado del otro, en un lugar en el área del garaje. No se permite el estacionamiento en diagonal en ningún lugar de la propiedad o en las áreas de garaje. Ninguna persona deberá estacionar su vehículo detrás o delante del vehículo de otra persona sin su consentimiento. Si alguna persona bloquea el vehículo de otra persona para que no pueda salir de su espacio de estacionamiento, el vehículo infractor será remolcado sin previo aviso al propietario y a expensas del propietario del vehículo.

Los vehículos que recibieron un permiso de estacionamiento SECUNDARIO/DESBORDAMIENTO deben estacionar ese vehículo en un espacio de estacionamiento frente al edificio 1800/1900. Los vehículos que reciben un PASE DE INVITADO deben estacionar ese vehículo en un espacio de estacionamiento frente al edificio 1800/1900. Los residentes son responsables de informar a sus invitados dónde estacionar. **Cualquier vehículo con un permiso de estacionamiento SECUNDARIO/DESBORDAMIENTO o un PASE DE INVITADO que esté estacionado en cualquier lugar que no sea frente al edificio 1800/1900 será remolcado sin previo aviso y a cargo del propietario del vehículo. Las calcomanías del permiso de estacionamiento de Cotton Hope 2 y los pases de invitados NO son válidos para estacionar en Cotton Hope 1, 156 Dillon Rd, Hilton Head, SC**

Está prohibido estacionar en cualquier área cubierta de hierba o en cualquier zona marcada como "No estacionar". Los infractores están sujetos a ser remolcados sin previo aviso y a expensas del propietario del vehículo, además de ser multados.

No se realizarán trabajos mecánicos mayores o menores de ningún tipo en ningún vehículo dentro de los límites de la propiedad Cotton Hope 2.

Todos los vehículos estacionados en Cotton Hope 2 deben estar en condiciones de funcionamiento y aptos para circular; debe tener un seguro vigente y prueba proporcionada a la empresa administradora; y muestre una placa y etiqueta válidas.

**VEHÍCULOS ESTACIONADOS ILEGALMENTE EN VIOLACIÓN DE ESTAS REGLAS; QUE ESTÉN INOPERATIVOS, ABANDONADOS/ NO ESTÁN ASEGURADOS ACTUALMENTE, O QUE NO MUESTREN UNA PLACA DE LICENCIA Y/O ETIQUETA VÁLIDA ESTÁN SUJETOS A SER REMOLCADORES POR CUENTA DEL PROPIETARIO SIN NINGUNA ADVERTENCIA.**